LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2527....BUENOS AIRES, LUNES 16 DE JULIO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL.

With privilege of calling at the port of Monte Video.

THE very fast sailing A. 1 British built coppered and copper fastened Brig ELIZABETH, 203 tons, Capt. Peter MacGaa, is now loading and will have immediate despatch; has only room for about 4000 dry hides, or their equivalent in bales, which will be taken at the current rates of freight; has also excellent accommodations for passengers. ☞The E. delivered her last cargo at the port of Liverpool from this in the very best condition, and offers to shippers a first rate conveyance for their produce. For further particulars, apply to her consignees, Messrs. William Rodger, Breed & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88, Calle de la Piedad. m 23

Para San Maló en derechura,

Saldrá para dicho destino del puerto de Montevideo, al fin de Julio, el muy velero y conocido bergantin frances AMIRAL VILLARET, no faltan mas que 1500 á 1800 cueros, ó su equivalente en fardos para completar su cargamento. Los señores que quieran cargar ò ir de pasage, pueden verse en esta con Bertram, De Lisle y Ca., No. 100 calle de Universidad, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de No.
j 2 5s Calle de la Piedad No. 88.

FOR LIVERPOOL,

The *well known* A. 1. coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and wit have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata,

La *nueva de primera clase*, muy velera y forrada en cobre fragata francesa *L' ELISE*, su capitan F. Bollot.—Dicho buque se halla en la actualidad surto en el puerto de Montevideo y podrá trasladarse á este dentro de cuatro dias en caso de presentarse algun interesado en fletarlo. Es de primera clase en un todo, é irá á cualquier puerto que se quiera: para tratar en esta, ocúrrase á casa de Bertram, Delisle y Ca., ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
m 28 Calle de la Piedad No. 88.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Junio, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades; podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

Para el Havre de Gracia, con escala en Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre y de primera clase barca francesa PARAGUAY, su capitan Magloire Coutard, se hará á la vela *positivamente* de este puerto el dia primero, y de el de Montevideo el dia 20 del próximo mes de Julio, y admite á flete solamente de dos á tres mil cueros, ó su equivalente en fardos. Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, los que irán del modo mejor posible y seguros de un escelente trato, y siendo el capitan Coutard un hombre tan bien conocido en esta, no deja nada que desear, á los señores que quieran hacer la travesía en su buque. Para tratar de flete ó pasage, se servirán ocurrir á tratar con sus consignatarios los señores Razac y C. Brest No. 69, calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de Núm.
No. 88 calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO

El hermoso y muy velero bergantin nacional *PARANA*, su capitan Dagrumet dará la vela para dichos destinos del 15 al 20 del presente mes ofrece tomar carga y pasageros para quienes tiene una cámara espaciosa, ofreciéndoles ademas el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

j 14 tfs

PARA CADIZ.

Saldrá con brevedad el acreditado bergantin ingles HARRIOT, su capitan Edmundo Norton, *Morlep*. Es barco de toda satisfaccion, y necesita alguna carga mas, la que tomará á un flete acomodado, teniendo como las dos terceras partes ya contratadas; tomaria algunos pasageros, acreditando por los señores que han venido en dicho buque el trato y prolija asistencia que se esmera dicho capitan en preporcionar á los señores que quieran favorecerle. Ocúrrase á sus consignatarios *Puel, Rodriguez y Ca.*
j No. 105 calle de Belgrano.

PARA MARSELLA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin frances L'OROMASE, su capitan D. C. Andrac, se halla surto en el puerto de Montevideo, adonde podrá recibir hasta 6000 cueros, ó su equivalente en fardos, y teniendo el restante de su cargamento contratado, será despachado en el mes de Junio sin falta. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá ocurrir á tratar en esta con los señores Bertram, Delisle, y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
Calle de la Piedad, No. 88.

Para el Rio Janeiro.

La nueva muy velera y clavada en cobre goleta sarda AMERICANA, de 96 toneladas, su capitan Bandini; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachada el dia 6 ó 7 del corriente. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario, D. Carlos Galeano, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
j 1 No. 88, calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A. 1.] British built, coppered and copper fastened Brig 'SARAH BURKET,' 202 tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious accommodations, apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No 88, Calle de la Piedad.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá el 22 del presente mes, el muy velero y bien construido bergantin goleta brasilero *NOVO ERVAL*, de 120 toneladas de porte, su capitan Juan Climaco Pacheco. Quien quisiese cargar ó ir de pasage ocúrrase á su consignatario Antonio Moreira Pinto, calle de la Florida No. 95.

j 12 6c

Pasageros para el Havre de Gracia.

La barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Baradero, dará la vela de Montevideo el 15 de Julio próximo sin falta alguna, por estar así contratada; ofrece las mejores comodidades á los pasageros en razon de los camarotes que tiene por el estilo de los paquetes ingleses, y pudiendo asegurarles el mejor trato por parte del capitan, ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

SE VENDE,

La chalana *Valiente*, como del porte de 15 á 16 toneladas nueva y construida de los mejores materiales. Ocúrrase á tratar á la calle de la Universidad No. 147.

j 14 3p

Para Paisandú y el Salto,

Saldrá en el término de diez dias, la goleta ESPERANZA ORIENTAL. El que guste cargar alguna carga, ó ir de pasage, ocurra á tratar con D. Custodio Moreira, en la plaza del Mercado No. 117.

j 14 3p

FOR LIVERPOOL,

(And will be dispatched immediately.)

THE fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Barque "BYKER," Luke Bruce, commander, [A. I.] now only on her second voyage; has room for about 2000 dry hides if immediate application be made. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins any family or gentlemen wishing to return to England would do well to avail themselvs of such a superior conveyance. For further particulars apply to her consignee Mr. George Lord, No. 95, Calle de la Catedral, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 88, Calle de la Piedad.

OR ANTWERP, o R HAMBURGH

The fine fast sailing [A. 1.] coppered and copper fastened British built Barque "DIANA," Capt. John Sugden, has already engaged one half of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, please apply to her consignee D. José Gestal, No. 150, Calle de la Victoria, or to

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
jul 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

Para Amberes ó Hamburgo,

La hermosa y muy velera A. 1., forrada y clavada en cobre barca inglesa DIANA, capitan Juan Sugden, tiene ya contratada la mitad de su carga, y estando pronta á recibirla, será despachada con brevedad. Por fleto ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, sirvanse ocurrir á su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria No. 150, ó á

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

SE VENDE,

El cuter oriental *MATILDE*, que se halla surto en estas valizas, y en estado de hacer viage para cualquier destino, es buque nuevo y de escelente construccion. El que se interese por él, ocurra á casa de

Bertram, De Lisle y Ca.
j 20 tfs Calle de la Universidad No. 100

SE COMPRA,

Ganado vacuno. En esta imprenta darán razon.

j 13 tfc

AVISO AL COMERCIO.

LA casa de martillo y comisiones particulares de J. J. Arriola y Ca., de la calle de la Florida No. 50 se ha trasladado á la calle de la Piedad No. 32 donde tuvieron su antigua y muy acreditada casa de comercio, los señores Juan Mackneil y Dickson; y que por su espacio ofrece mejor comodidad á los concurrentes, como para toda clase de efectos: así mismo tiene un gran almacen para depósitos, que puede ser tan conveniente a varios individuos que por evitar mayores costos quieran ponerlos bajo de nuestro cuidado, y aun hacer ellos mismos sus ventas, si les conviniere mas bien que encargarnoslos.

julio 11 *J. J. Arriola y Ca.*

SE VENDE

Una quinta, sita del hueco de la Laguna para afuera, y compuesta de dos viviendas, pozo de balde y árboles frutales; tiene 2 cuadras de fondo y una y media de frente. En la calle de la Universidad No. 415 darán razon.

j 11 6p

SE VENDE,

UN sitio con once varas de frente y 70 de fondo. Se halla en la calle de la Reconquista No. 239, cuadra y media al Sur del cuartel de Defensores. En dicho No. darán razon de su dueño j 14 3p

AVISO.

SE desea encontrar un Socio que pueda poner un pequeño capital para manejar el almacen de una fabrica muy ventajosa; Se tratará con la persona, segun los fondos que estuviese en estado de colocar en el establecimiento. En la calle de la Reconquista No. 73 encontrarán con quien tratar.

j 14 3p

Rapé de la Princesa,

DE superior calidad, y a precio cómodo, hay una corta partida á venta en la calle de la Victoria No. 150.

j 27 15s

CELLAR TO LET.

AN extensive, dry and secure cellar, well calculated to store any kind of goods, to be let at a moderate rent. Apply at this office. *jul 7 fr*

HARINA SUPERIOR.

Se ha abierto en el almacen No. 63 calle de Cuyo (casa nueva de D. Miguel Gutierrez) para la venta de la mejor harina que hay en la plaza. Merece la atencion de los señores que tienen órdenes para afuera, de las casas de familia y demas personas que se interesan en un artículo de primera calidad y se dá al corriente de la plaza. j 27 tfs

ARENQUES FRESCOS.

RECIEN llegados y de muy superior calidad, se venden por mayor y menor, en precios sumante cómodos. Calle del Perú No. 117. j 12 tfs

IMPORTANTE.

SE venderá equitativamente una posesion de chacra, á cuatro leguas de la ciudad en el alto Redondo, inmediato á la posta de la Figura, de quinientas varas de frente y cuatro mil de fondo, lindera con la llamada de Cacero, tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, dos corrales de ñandubay, un carro, dos carretas, tarros, una porcion de tablas y muchos útiles de labranza, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas, una laguna bastante grande con el fondo del piso enladrillado: y el campo es hermoso para siembras, y muy conveniente para una lechería; hay un sanjeado nuevo como de 1200 varas; y solo se vende porque la salud del que las maneja no le permite continuar. Las personas que se interesen en la compra, se servirán ocurrir á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Piedad No. 32.

junio 13

COMMERCIAL NOTICE.

THE subscribers beg to inform their friends and the public in general, that their Auction and General Commission Store has been removed from No. 50, Calle de la Florida, to the premises No. 32, Calle de la Piedad, formerly occupied by Messrs. M'Neil & Dickson, which, from their extent and commodiousness will enable them to afford every facility in the storing and safe custody of goods placed under their care, either for sale, or in deposit.

Buenos Ayres, 11th July, 1832.
jul 13* J. J. ARRIOLA & Co.

AVISO

A D. Manuel Drago, ausente, á D. Natal Vial ha venido una carga á su consignacion en la galiota holandesa HELENA: puede ocurrir á la casa de Zimmermann, Frazier y Ca., el dia de hoy.

j 13 1s

AVISO.

EL que gustase tomar la accion á la llave de la tienda No. 24 calle de Potosí, puede verse con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. Dicha tienda gana un alquiler moderado y tiene meses que correr la contrata.

En la misma casa.

Se acaban de recibir los siguientes artículos:

Galletilla blanca de N. A. muy fresca
Galleta blanca y de segunda clase
Rapé en cuñetes
Pólvora en id.
Porotos blancos
Tabaco de mascar
Papel de Cartas
Calzado de muchas clases
Sombreros id. id.
Pavilo de N. A.
Pimenton, sour Crout, &a. &a.

junio 20

AVISO

DE órden de los señores del Tribunal de Comercio se cita á Junta de Acreedores á los bienes del finado D. Domingo Gallino, para el dia 16 del presente á las once de la mañana, en el Salon de este Tribunal, trayendo consigo los documentos que legitimen sus créditos. Y de su órden se avisa al público.—Buenos Ayres, Julio 11 de 1832.

j 12 4p CASTELLOTE.

SE VENDE

UNA chacra en los Santos Lugares, con 1474 varas de frente al Norte, y de fondo 3300 varas, un horno de ladrillo, con buen galpon de azotea, una buena casa con seis piezas y un granero de azotea, buen corral de ñandubay, seis cuadras de monte de durazno, y monte de tala.

Otra casa mas con tres piezas, una esquina con cinco piezas mas todo de azotea, los edificios nuevos y varios ranchos de paja. El que se interese, se verá en la calle de la Plata No. 192. Tambien se trata de cambio por una finca en la ciudad.

j 13 3p

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 118 calle de la Paz. j 12 tfc

Verdadera Crema de Persia.

ESTA pomada de esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho y lo preserva de caer. Se vende por menudeo al gusto de los compradores, calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el rio. j3 tfs.

BARATILLO.

E carbon de tala, de superior calidad. En la calle de las Artes No. 109, plaza nueva. j 13 3p

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:

Barajas
Aceyte de linaza
Colecciones de papel pintado hermosas para establecimientos
Pomadas
Aceytes
Estractos de olor
Moldes y una infinidad de otros renglones para confiteros
Cohetes id., otras sorpresas fulminantes
Trues, tafiletes y marroquines
Sables de varias clases
Planchas para ropa
Escopetas de pólvora fulminante
Grasa de chancho en barrilitos
Acido sulfúrico. j 23 tfs

SE DESEA COLOCAR,

UN buen maestro de cocina, recien llegado á esta ciudad; sabe cocinar al estilo español, frances, ingles &a. En la calle de la Victoria No. 67 daran razon.

j 14 3p

CAL DE LA BAJADA,

DE superior calidad y á precio acomodado; se está desembarcando y se vende en la calle del Cerrito No. 16, y de la Reconquista No. 213. Se entregará en casa de los compradores sin gasto alguno. Igualmente baldosas francesas de varias clases y tamaños á precios ínfimos.

j 14 15c.

OJO

EN el almacen No. 58, calle de la Paz, hay de venta una pequeña partida de superior rapé francés y café de primera, á precios muy equitativos. j14 3p

SE VENDE,

UNA famosa chacra conocida por la de Gimenes, situada sobre el Arroyo de este nombre á una legua de los Quilmes. Esta posesion posée muchas ventajas de que podrá informarse cualesquiera persona ocurriendo á D. Eduardo Lumb, calle de la Paz No. 56. j 14 tfs

SE VENDE,

UNA criada de un servicio general y principalmente lavandera. En la calle de Belgrano No. 131 vive su amo con quien puede tratarse. j 14 3p

SE VENDE,

AFRECHO de la Banda Oriental de calidad superior, por mayor y menor á 16 pesos fanega. En la calle de Chile No. 124. j 14 8s.

SE VENDE,

UN criado buen cocinero. El que lo quiera en la calle de Mégico No. 66, darán razon. j 13 3p

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 16, 1832.

Tenemos á la vista una hoja suelta impresa en Montevideo, el 10 del corriente, que dice lo siguiente.

Montevideo, Julio 10 de 1832.

Acaba de llegar el teniente Salarí conduciendo pliegos del campamento del Yí. El movimiento del 3 de Julio habia sido recibido con todo el regocijo que es de presumir por aquellas fuerzas, á cuya cabeza estaba ya el señor general D. Juan Antonio Lavalleja, á quien se reunian diariamente de todas partes vecinos armados. El general está contraido esclusivamente, por ahora, a reunir todos los elementos que se subordinan á su nombre, y si el general Lavalleja tiene en su patria el título de "Restaurador de la Independencia" los sucesos presentes le van a propricionar el que agregue á este título el de RESTAURADOR de su LIBERTAD.

El teniente coronel Soria salió del Yí el 8 para el Cerro Largo. Ayer 9 llegó el oficial Villademoros con seis hombres del regimiento No. 1.°: venian de Tacuarembó, donde recibieron órdenes del general Rivera para que se le reunieran en el paso del Sauce del Queguay. Por aquellos destinos nada sabian aun del movimiento de la capital, solo sabian el movimiento del comandante Santa Ana. En Tacuarembó habia reunidos algunos vecinos portugueses que no se manifestaron dispuestos á emprender otra nueva campaña y de otro caracter que á la que se habian prestado con el desgraciado coronel Rivera.

Las partidas de las fuerzas acantonadas en el Yí aclaran las costas del Rio Negro; por todas partes son recibidas por el vecindario con entusiasmo. Estas son las noticias del Yí.

NOTICIAS DE MONTEVIDEO.

Se conserva en la capital el órden público. Las fuerzas que manda el coronel Garzon son respetables por su número y calidad, y crecido número de oficiales que forman su Estado Mayor.

Se dice por algunas personas hoy, que han recibido cartas del general Rivera, y que en ellas dá la noticia que tiene ya "mil y quinientos portugueses con su compadre Rodriguez." Dejando á un lado lo que la noticia importa, ella causa mucho gusto á los que han empuñado las armas en esta cuestion, por que si en ella fuese preciso echarse los fusiles á la cara, querrán hacerlo mejor teniendo al frente los "mil y quinientos hombres" que están en la carta verdadera ó supuesta, del general Rivera; quiere decir: que no habria por quien llorar despues de la batalla.

Los documentos que siguen impondrán á nuestros lectores de lo ocurrido en Montevideo despues de los anteriores avisos.

CAMARA DE SENADORES.

Montevideo, Julio 7 de 1832.

La A. G. ha tomado en consideracion la nota del P. E. de 5 del corriente, en que solicita se derogue la resolucion de 3 de Junio que autorizó al Presidente de la República para mandar la fuerza armada, ó en su caso se le demarque la linea de conducta que debe seguir en las circunstancias estraordinarias en que actualmente se halla; y ha acordado se le conteste, que estas mismas han colocado al Cuerpo Lejislativo y aun al Gobierno en la necesidad de presentarse con el caracter de mediadores, para evitar las desgracias que de otro modo podrian sobrevenir. En este concepto observa la A. G. que el Vice-Presidente de la República ofreció en la sesion de 3, del corriente el nombramiento del Jeneral Lavalleja que pidió la fuerza armada, y aun se estendió á llamar al Presidente de la República á ocupar su silla, cuya promesa se trascribió por la Secretaria de la Asamblea a los gefes de dicha fuerza, como aparece de la copia autorizada que se adjunta. Si las exigencias de aquel momento arrancaron al Sr. Vice-Presidente esta oferta, á él toca tambien valorar si ellas demandan hoy otra cosa. No estando pues en posicion de conócer las exigencias del momento, ni los males que podria producir una repulsa, le es imposible demarcar una linea de conducta que satisfaga las primeras y prevenga los segundos: conciliar uno y otro, és uno de los principales deberes del gobierno para lo cual debe considerarse suficientemente autorizado.

Lo que de órden de la misma A. G. se le comunica en contestacion á su citada nota, saludandole con el mas alto aprecio y consideracion.—*Julian de Gregorio Espinosa*—Vice-Presidente.—*Luis B., Cavia*—Secretario—Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República.

Montevideo, Julio 9 de 1832.

Tomada en consideracion por la Asamblea General de la República, una nota que con fecha 7 del corriente le ha sido elevada por el Brigadier General D. Juan Antonio Lavalleja acompañando otra del Mayor D. Juan Santa Ana con una exposicion, ha acordado en este dia, "que por conducto del P. E. se conteste al referido Sr. General, que impuesta la Asamblea de los movimientos ejecutados por el citado Mayor Santana y fuerza armada de esta capital, se habia anticipado á nombrar una comision de su seno, á los objetos que hallará expresados con las comunicaciones que le serán presentadas por la misma comision.

Lo que el infrascripto participa al P. E. á los fines consiguientes, saludandolé con su acostumbrada consideracion.—*Julian de Gregorio Espinosa*—Vice-Presidente. *Luis Bernardo Cavia*—Secretario.

Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Julio 9 de 1832.

Habiendo sido admitidas las renuncias que han hecho de sus empleos los Ministros del Poder Ejecutivo, el Vice-presidente de la República ha acordado y decreta.

Art. 1. Interin se proveen las secretarias de Estado de los ministerio respectivos quedan autorizados para el despacho de todos los asuntos, los oficiales mayores de cada uno de ellos.

2. El presente decreto será autorizado por el oficial mayor de gobierno y comunicado á quines corresponda: dandose á la prensa y al rejistro nacional.

PEREZ.
José María Reyes.

COMANDANCIA DE ARMAS.

Montevideo, Julio 11 de 1832.

Los embarazos que constantemente opone el vice-presidente de la República á suavizar el estado de los ánimos, y las inquietudes que semejante conducta produce en ellos, obligan al gefe que subscribe á representar á la Asamblea General, que aun no se ha dado cumplimiento por parte del vice-presidente de la República a ninguno de los compromisos que contrajo ante ella el dia 3 del corriente.

El nombramiento de general en gefe del ejército en el general Lavalleja, á que se allanó el vice-presidente de la República, fué aceptado por la fuerza armada como la mejor garantia que podia ofrecerse en las circunstancias, no solo a sus pretensiones, sino tambien al órden y tranquilidad pública de que se constituye responsable; y resistir hasta hoy esta condicion indispensable, es querer abandonar al ciego impulso de las exigencias lo que debiera ser la obra de una prudente direccion.

El gefe de la fuerza armada hace pues responsable de las consecuencias al vice presidente de la República ante la Representacion Nacional; las miras conciliatorias y beneficas del acuerdo de 3 del corriente quedan frustradas, si en estas nuevas circunstancias la Asamblea General, que se ha mostrado hasta hoy como el verdadero padre de los pueblos no toma con prontitud é interés las medidas que el caso exije.

Con este fin lo comunica el infrascripto al Señor Prasidente de la Asamblea General á quien saluda atentamente.

EUGENIO GARZON.

El ciudadano coronel Eugenio Garzon, gefe inmediato de la fuerza armada del Departamento de Montevideo de acuerdo con los gefes y oficiales que se han puesto bajo sus órdenes—resuelve.

1.° Que cesa desde este momento la autoridad del vice-presidente de la República.

2.° Que las oficinas generales de la administracion quedan bajo su inmediata dependencia.

3.° Que esta resolucion se publique en forma de bando, y se comunique al señor general D. Juan Antonio Lavalleja, como única autoridad que reconoce la fuerza armada.

Montevideo, Julio 11 de 1832.
EUGENIO GARZON.

¡HABITANTES DE MONTEVIDEO!

La conservacion del órden y las garantias individuales de que me he hecho responsable es el primero de todos mis cuidados, y la mejor fianza que puedo daros de ello, es poner las armas en vuestras manos: solo el que desea oprimir los pueblos, puede tratarlos como enemigos, mas los que obran en su espíritu é intereses, nunca se considerarán mas seguros que en medio de sus conciudadanos armados.

El armamento de la milicia de la capital y estramuros, está ya resuelto, y desde este momento todos vuestros derechos quedan confiados á vosotros mismos. Acudid, pues, todos á la voz de vuestros gefes y descansad tranquilos en la cooperacion de la fuerza armada.

Montevideo, Julio 11 de 1832.
EUGENIO GARZON.

Corria en Montevideo que el gefe político y de Policía del departamento habia renunciado; pero este rumor es desmentido por el *Universal.*

La comision mediadora salió á la campaña el dia 12 habiendosele incorporado el señor Diputado D. José Maria Turreiro, en reemplazo del señor Senador D. Miguel Barreiro que renunció.

El general Rivera tenia su campamento al otro lado del Rio Negro: se ignoraba el número de su fuerza.

El coronel D. Manuel Oribe se hallaba en las Piedras con unos 60 hombres, y habia espedido la siguiente proclama:

CIUDADANOS,
Soldados y habitantes todos del Estado Oriental

Un miserable grupo de militares amotinados han desconocido las autoridades legitimas que se hallaban establecidas por la constitucion y las leyes, poniendo en el mas violento estado de coaccion á los que dentro de la plaza de Montevideo resistierno los primeros impulsos de su arrojo temerario.

Autorizado por un acuerdo superior de dos del corriente me hé colocado al frente de los bravos que me rodean decididos todos á sostener nuestro código sagrado. Todo el que se halle penetrado de iguales sentimientos, todo el q' desee que exista la pátria, a quien hemos prodigado tantos sacrificios, reunaseme en este campo de gloria, ó en el del Exmo. señor Presidente de la República en campaña, á cuyas órdenes superiores todos estamos sometidos.

Respetemos los derechos de los ciudadanos, tengamos órden y sumision á las leyes, y salvaremos al Estado de la horrorosa crisis que lo amaga.

MANUEL ORIBE.

Se dice que el indio *Lorenzo*, que encabezó la sublevacion de la colonia de Bella-Union, habia estado en Montevideo, y que volvió á salir á la campaña el dia 10, con unos 30 hombres y algunos auxilios.

Hemos recibido periódicos de Nueva York hasta el 5 de Mayo. Los diarios nacionales guardan un silencio casi profundo sobre el asunto de Malvinas; pero el *Redactor*, papel realista español, se pronuncia del modo mas enérgico contra los atentados cometidos por el comandante Duncan. La defensa que hace de nuestros derechos, este antagonista decidido de la causa de las nuevas Repúblicas, le es altamente honorifica, puesto que demuestra que es un enemigo noble que mira con indignacion, toda accion que reprueban el honor y la justicia. Esta magnanimidad en un enemigo declarado, forma un notable contraste con la conducta que observan ciertos periodistas de una nacion amiga, que estando ligada á nosotros por identidad de principios, teniamos derecho de esperar hallar en sus órganos, cuando no abogados que nos defendiesen con ardor, al menos jueces que nos oyesen con imparcialidad.

Insertamos á continuacion dos articulos del *Redactor*, sobre el asunto indicado. En uno de ellos se hace de paso un elogio al diario que redactamos, que nos es tanto mas lisongero cuanto que viene de un contrario político, (que no suelen ser los mas generosos,) y de un escritor distinguido por sus luces. Pero no podemos consentir que se nos pospongan tantos otros dignos coescritores nuestros, que poseen en alto grado, las calidades que el *Redactor* reconoce en nosotros con una preeminencia inmerecida.

"NUEVA YORK, *Abril* 28 *de* 1832.

"Por el bergantin Montevideo llegado á este puerto de Nueva York esta semana hemos recibido la *Gaceta Mercantil* de Buenos Ayres hasta 21 de Febrero con el *Lucero* de esta misma fecha. El asunto mas importante que llena las columnas de estos papeles es el escandaloso atentado de Mr. Duncan cometido en las islas Malvinas.—En la *Gaceta Mercantil* se hallan varios articulos, que se conoce son dictados por la indignacion tan propia del honor ultrajado, de donde inferimos la gran sensacion que habrá causado en aquel país, cuando ha excitado las pasiones de los editores de un papel que sin disputa es el mas moderado, verídico y juicioso de cuantos se publican en las nuevas repúblicas de la América Española. En el *Lucero* hay tambien un artículo escrito con buen método y cordura, en que se ventila este punto con no poca solidez, y sentimos que no venga concluido para dar de él un extracto completo. Sin embargo volverémos á hablar imparcialmente en otro número de esta importante matéria, contentándonos por ahora con insertar los documentos oficiales publicados por el Gobierno de Buenos Ayres, y otros pequeños extractos de la *Gaceta Mercantil*, los cuales no dejan duda del atroz abuso de la fuerza que ha hecho el Comandante de la corbeta *Lexington* de estos Estados Unidos, á pesar de que no falten papeles en este país que quieran todavía solapar tal atentado. Todos saben que no somos amigos de ninguno de los gobiernos de las nuevas repúblicas, pero jamás se prostituirá nuestra pluma á negarles la razon en los casos que la tengan, y ¿cómo podríamos desconocer que el punto en cuestion ha sido un vergonzoso ataque del fuerte contra el débil, prevalido el agresor del estado de impotencia en que se halla aquel país de sostener una lucha con este? Si las Malvinas perteneciesen á Inglaterra, Francia ó Rusia, y el Gobernador Vernet hubiera sido puesto en ellas por cualesquiera de estas Potencias, ¿habria obrado del mismo modo el Comandante Duncan, aunque los supuestos agravios fuesen cien veces mayores? Bien claro es que no. ¿Y qué sacamos de todo esto? Desengaños, desengaños, y no mas que desengaños. El que tiene el palo manda, y los peces mayores se tragan á los menores, unos bajo el nombre de *liberalismo*, y otros bajo el de *despotismo*, con la ventaja que estos son menos hipócritas que los primeros, y la única diferencia que hallamos entre estos tiempos y los de la edad media es que en aquellos toda la razon de estado se reducia al corte de la cimitarra ó á la punta de la lanza; y en estos (mas ilustrados por supuesto) la fundan en la pólvora y las bayonetas cubiertas del velo de las intrigas políticas, á que la prensa añade un brillante colorido para deslumbrar la vista de los nécios, de que abunda tanto el mundo como de mosquitos las riberas de los rios de Tabasco."

"NUEVA YORK, *Mayo* 5 *de* 1832.

"En nuestro número anterior insertamos la relacion comprobada del vergonzoso atentado cometido por el Comandante Duncan de la corbeta de guerra de estos Estados Unidos en las islas Malvinas. Esta semana hemos recibido papeles de Buenos Ayres hasta el 25 de Febrero, es decir, cuatro dias mas recientes que los de la semana pasada, juntamente con una representacion de D. Luis Vernet Gobernador político y militar de dichas islas por nombramiento del Gobierno de aquella república. Este documento que mas bien que representacion es lo que los curiales llaman *alegato de bien probado*, por ser una exposicion hecha en uso del traslado que se le pasó del proceso instruido por el tribunal competente á instancia de aquel Gobierno, pone los hechos sobre un punto tan claro de vista, que deshace hasta la última sombra de duda que pudiera quedar al mas escrupuloso sobre la ilegalidad con que procedió el Comandante Duncan. Lo que es de estrañar es que habiendo llegado bastantes ejemplares de esta representacion en ingles y castellano á esta ciudad y recibído la varios periodistas, apenas se han dignado hacer mencion de ella sino uno que otro y eso con la mayor indiferencia, cuando vemos que han tranqueado sus papeles á los artículos mas calumniosos contra el Gobernador Vernet, tratándole de ladron, defraudador y pirata. ¿Donde está pues esa liberalidad? ¿donde esa justicia? ¿donde esa decantada imparcialidad? Para agraviar, muy prontos: para satisfacer muy remisos. Para difamar a una persona, gobierno ó nacion juzgan por causa suficiente el recibir una comunicacion anónima ó con las iniciales de alguno que tal vez ha sido pirata, contrabandista ó infractor de las leyes del país de que se trata, y para deshacer el agravio, no tienen por bastantes las pruebas mas plenas y legales. No hemos visto todavía un artículo en tantos papeles como hemos leido de este país, que lleve la menor tendencia á mitigar la indignacion que el ataque del Comandante Duncan ha causado en Buenos Ayres, cuando por el contrario al paso que los papeles argentinos se quejan amargamente del hecho, hablan de esta nacion con el mayor decoro y demuestran gran confianza en la justicia de sus habitantes y moderacion de su Gobierno. Nosotros no nos estenderémos en probar la justicia de los Buenosaireños, por que en los documentos que tenemos publicados en nuestro último número está bien demarcada; ni es ese nuestro objeto, ni ellos necesitan de nuestra defensa, ni mucho menos queremos que nos agradezcan esta nuestra oficiosidad, solo nos alegramos de tener ocasiones como esta para que todo el mundo vea que no nos hemos propuesto mas norte que la justicia, y donde quiera que esta se halle siempre nos tendrá á su lado, aunque sea en las filas de nuestros mas encarnizados enemigos.

"Solo no podemos prescindir de proponer aqui esté argumento: las islas Malvinas pertenecieron á España, y esta estaba en quieta y pacífica posesion de ellas hasta la emancipacion de las Provincias del Rio de la Plata, de cuyas resultas se apoderó de ellas el Gobierno de Buenos Ayres como sujetas á aquel Virreinato: la independencia de aquella república fué reconocida por los Estados Unidos, luego es claro que reconocieron en el mismo hecho todos los derechos y acciones arrebatados á los españoles. Mas supongamos todavía que esto sea cuestionable, y aun concedamos que la captura de los buques anglo-americanos fué ilegal é injusta por un abuso de la autoridad del Gobierno de Buenos Ayres; en tal caso deberian habérsele hecho las reclamaciones correspondientes, tocando primero todas las vías de la negociacion, y en caso de no conformidad de las partes, árbitros hay en el mundo, y si no se avenia á esto aquel Gobierno, debian preceder las intimaciones que requiere la política y el derecho de gentes. Pero el Señor Duncan ha cometido la violacion mas atroz atacando aquella colonia y las autoridades puestas en ella por un Gobierno amigo y reconocido por su nacion bajo el pretesto de que eran piratas, y como si Vernet hubiera procedido á la captura de los buques anglo-americanos sin autoridad alguna, y como si él se hubiera erijido en Gobernador por sí solo, que es como con tanta lijereza se ha asentado en muchos periódicos de este país. Que no eran pirata ni Vernet Gobernador intruso está probado en el hecho de haber reconocido el Gobierno de Buenos Ayres su legalidad y todos sus actos, cargando sobre sí toda la responsabilidad, estando en aquella sazon pendiente de sus tribunales el juicio de las presas en cuestion, luego ¿como podrá disculparse la agresion de las fuerzas de estos Estados Unidos, sin haber precedido las intimaciones debidas á aquel Gobierno, ni menos ninguna negativa de su parte á entrar en esplicaciones? Y ¿por qué los periodistas de esta nacion no dicen á su Gobierno con firmeza y libertad republicanas "Señor Gobierno, este es un punto en que se interesan la justicia y el honor de la pátria, y conviene que se averigüe con la mayor imparcialidad, para que resultando cierto el cargo de violacion del derecho de gentes hecho á uno de nuestros marinos, se le castigue conforme á las leyes y como merecen los empleados que comprometen el honor de su nacion, dando al mismo tiempo la satisfaccion que corresponde á las partes ofendidas?" ¿Ignoran acaso que un Gobierno, lo mismo que una persona, cuando reconoce su falta y dá una pública satisfaccion, se muestra mas grande que cuando por abuso de su poder comete una injusticia? ¿No conocen que manifestando tanta parcialidad, dán lugar á que los que hoy solo se quejan de haber sido agraviados por un individuo, podrán con razon acusar mañana á toda la nacion de complicidad, porque todos sus individuos representan el papel de encubridores? Nosotros por lo menos, decímoslo con ingenuidad, sentimos ver observada tal conducta por el crédito de la imprenta, por amor á la justicia, y por honor del país que habitamos."

MEJICO.

Por la via de Nueva Orleans se han recibido fechas de Veracruz hasta el 7 de Abril, hasta cuyo tiempo nada habia ocurrido de particular. Las tropas ministeriales se mantenian en Vergara sin acercarse á tiro de cañon de la ciudad, las deserciones continuaban y las tropas estaban en mala condicion, en cuanto a víveres y equipaje y aun parece, que empezaban á padecer del escorbuto. En la ciudad se mantenia Santa Anna bien preparado para la defensa, y las provisiones estaban abundantes aunque algo caras. Del interior no se sabia nada, porque estaba interceptada la comunicacion.

——El Domingo llegó á este puerto de Nueva York, procedente del de Matamoros el bergantin *Juana*, por cuyo conducto hemos sabido que á fines del mes pasado descubrió el General Teran una conspiracion que tenian tramada algunos oficiales del batallon número 11 que guarnecia aquella plaza, cuyo objeto era el adherirse al plan de Santa Anna. Tambien sabemos que el General Teran habia recibido una invitacion del coronel Motezuma, que es el que se pronunció en Tampico, para que se adhiriese á las miras de Santa Anna, y su respuesta fué que pronto marcharia para allá con 1500 hombres á darle su merecido.

(*Redactor de N. Y.*)

COLOMBIA.

Por el bergantin Medina hemos recibido periódicos de Bogotá hasta el 4 y de Cartajena hasta el 18 de Marzo, y no encontramos en ellos cosa del mayor interes político. Solamente dicen que la convencion ha concluido ya la constitucion, y que se iba á proceder al nombramiento de Presidente, y se creia unánimemente que recaeria en el General Santander.

(*Redactor de N. Y.*)

Por cartas particulares de Paris recibidas por el paquete ingles se sabe que el señor general D. José de San-Martin, se embarca para este destino á fines de Agosto próximo, juntamente con el hijo del finado general D. Antonio Gonzalez Balcarce, quien debia contraer esponsales con la hija del primero antes de verificar su embarque.

LA CINTA PUNZO.

Los amigos de la libertad en Inglaterra se han propuesto adoptar la divisa de los restauradores de las leyes de Buenos Ayres. En el *Times* de Lóndres, se recomienda que los reformadores traigan un distintivo de color *punzò*, colocado al lado izquierdo sobre el pecho.

Ayer ha dado la vela con destino á Montevideo y el Janeiro, el bergantin de guerra frances *Nysus*, conduciendo de pasage al Sr. de la FOREST, ex-Consul General de Francia en Chile.

CORRESPONDENCIA.

Contestacion á los diez padres de familia *subscriptos en el comunicado de la* Gaceta *del* 11 *del corriente.*

Luego que llegó á esta ciudad la primer noticia de que el Cólera Morbus hacia estragos en varios puntos de Europa, el Tribunal de Medicina tan interesado como el que mas, en evitar la introduccion á tan funesta plaga en la provincia, hizo todos los esfuerzos que estuvieron á su alcance para lograr tan arduo objeto. El celo benéfico del gobierno al mismo tiempo, ya habia dictado aquellas vigorosas medidas que reclama la salud pública. El Tribunal indicó á los DD. D. Miguel Rivera y D. Ireneo Portela, para verificar la segunda visita de sanidad, nombrados estos por el gobierno, no solamente visitaron el buque sos echoso dos veces, si que tambien ordenaron la desinfeccion del cargamento que ejemplarmente se verificó en la costa de la Ensenada.

En el dia sufre una rigorosa cuarentena, y sufrirá las demas pruebas que sean necesarias, el buque contra el que existen sospechas graves, y cuantos vengan de igual naturaleza, tendrán que correr igual suerte.

Esta esposicion parece que bastará á calmar la ansiedad de los diez padres de familia, é igualmente les hará ver la injusticia de su reproche.

Un amigo del Tribunal de Medicina

PLAZA.

Cotizacion de anteayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas. $112
Id. patrias............ 111
Pesos fuertes españoles.. 6 7
Id. patrios y patacones 6 6
Plata macuquina........ 6 3

CORRIENTE DE CAMBIO.

Inglaterra....... 7 peniques por peso.
Francia.... .. ..74 centimos
Estados Unidos......$6 6 por 1 de E. U.
Rio Janeiro .... 245 á 250 p % prm.
Montevideo.......$ 6 7 por 1 de M.

DESCUENTOS.

Letras 1½ á 2 por ciento mensual.
Hipotecas 2.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento.40½ á 41 por cto.
Id...del 4 ....id... proporcionalm'te.
Acciones del Banco....$143 á 144.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Santiago Olivera, á la Banda Orintal.
Fermin Cuestas, á los Montes Grandes.
Florentino Cerdero á idem.
Juan Antonio Monrois, á Navarro.
Cipriano Ceris, á Córdoba.
Ramon Solveira y un peon, á los Arrecifes.
José Gordon con una arria y 5 peones cuyos nombres existen en esta solicitud, á Mendoza.
Antonio Gonzalez, al Gualeguaichú.
Celestino Cazal, á la Rioja.
Manuel Cabo y un esclavo, al Sud.
Pedro Gomez con un tropa de arrias y seis peones despachada, por D. Felipe Llavallol, á San Juan.
Pedro J. Bustos con una idem, por idem y 5 peones, á idem.
Pantaleon Geanes á Córdova.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 14.

Sagrario del Sud.
D. Juan Jovens, 46 años.
Parroquia de la Concepcion.
Cecilia Duarte, parvula.
Delfina Clavel, idem.
Parroquia de San Miguel.
Juana Pioromira, 1 año.
Parroquia de la Piedad.
Paula Morel, parvula.
Pedro Cires, parvulo moreno.

ENTRADAS TERRESTRES.

Una tropa de D. José María Pereira, procedente de Córdova, á consignacion de D. Juan Carlos Rosado, vive calle de la Florida No. 54:—16 carretas, 23 sirvientes, 1 pasagero, 125 animales;—á D. Manuel Mayo 7 fardos tejidos y 6 barricas orotos;—á D. Guillermo Buteler., 135 cueros y 13 sacos de mais;—á D. Joaquin Urtuber 870 cueros vacunos, 8 cargas de ají;—á D. Juan Carlos Rosado 30 cueros vacunos.

Otra idem de 26 carretas procedente de Tucuman, con 160 animales y 38 sirvientes, consignada á D. Miguel Gil, á dicho señor, 2,000 cueros vacunos.

PRECIOS DEL TRIGO.

VENDIDOS EL DIA ANTES.

20 fanegas........á............ 41
60 idem.. ....á........... 42

DESPACHOS DE LA ADUANA.

DIA 14.

á Alfredo Barber, Florida 18.

10 barricas vasos de cristal surtidos, un id. tubos para quinques.

á D. Estevan Pudicomb esquina de la Catedral.

1 cajon sombreros de pelo negros superiores, un id. id. blancos id., un id, id. para niños blancos y negros finos.

á D. Estevan Baxter.

1 cajon sargas de Málaga.

a D. Alejandro Molina, Reconquista 137.

12 rollos tabaco de Mapendi.

á D. José Gestal, Victoria 158.

5 pipas aguardiente, 38 id. vino tinto, 11 medias id. id, 5 pipas id. de Málaga, 16 medias id. id. blanco, 60 barriles id., 200 cajas fideos, 75 fardos esteras, 10 id. felpudos, 100 barrilitos aceitunas, 50 sacos porotos, 12 barriles garvanzos, 10 id. pimenton.

á D. Juan B. Estrada, Plata 68.

24 pipas vino tinto, 3 cajones sargas de Málaga, un id. seda joyante negra y azul.

á D. Manuel Agulla, Piedras 13

13 tercerolas sardinas.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.

50 tercios y 91 sobornales yerba Parnaguá. [*ta* 33.

á Grogan, Peacock y Morgan, Reconquis-

300 cajones cohetes.

á D. Andres Cook, Reconquista 20.

3 toneladas carbon de piedra.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. *Tyrian*, el 17 á la 1.

Para el Rio Grande—Bergantin goleta nacional *Carolina*, el 18 á la 1.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin sardo *Estela Matutina*, capitan Francisco Maurich, procedente de Cadiz de donde salió el 4 de Mayo y Montevideo el 11 del corriente consignado á D. Pedro A. Plomer, á dicho Sr., 406 pipas vino tinto, 4 medias id., 4 barriles id., 20 lastres sal—á D. José Ortiz Basualdo, 71 pipas vino, 1 media id. id., 16 barriles id., 200 cajones fideos, 2 cajas mercancias, un id. sederias—a D. José M. Echavarria, un bulto se supone ser alfombras—á D. José M. Gaetan, 10 pipas vino blanco—á Puel, Rodriguez y Ca., 8 cajones cigarros—á D. Francisco Ferreira, 36 cajones fideos—á D. Meliton Gomez, 2 cajones cigarros, 2 id. guitarras.

Goleta oriental *Anais*, capitan Francisco Alvarez, de Montevideo, á Bertram, De Lisle y Ca., con 650 bolsas trigo.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera*, de Montevideo el 12—á D. José Illa, 34 pipas vino, 10 medias 12 cuarterolas id.—á D. Diego Aleman, 5 cajones y un baul mercancias.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Balandra *Atrevida*, del Monte, á D. Manuel Natal, 40 carretadas leña blanca.

Garandumba *Dolores*, de Gualeguay Grande, á D. Diego Britain y Ca,. 82 cueros vacunos, 2 pansas grasa, 3 carretadas leña de espinillo.

Lanchon *Emilia* de la Calera de Camacho, á Nelson Hartwig, 20 carretadas leña de tala.

Lanchon *Cometa Argentino*, de San Nicolas, á D. Andres Gallardo, 250 astas, 1 barrica sebo, un id. velas, un cajon id., 2¼ docenas cueros de biscacha, 350 zapallos, 6 arrobas lana.

Balandra *Nuestra Señora del Rosario*, del Paraná—á D. Martin Regunaga, 594 cueros vacunos al pelo, 9 chiguas cerda, 9 fardos cueros de bagual curtidos—á D. Martin Ezequier, 416 cueros vacunos al pelo—á D. Henrique Hoker, 5 rollos con 30 quesos, 4 tinajones mantequilla.

HAN CERRADO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Estrella Brillante*, para Parnaguá, despachada por D. Manuel A. Ramos—por José P. Carneiro, un cajon con 50 piezas muselinas y 60 id. mahones azules, un id. con 20 piezas listados, 10 docenas pañuelos de cambrai, 12 piezas cocos blancos, 36 id. mahones azules, 4 id. macedonias negras, un id. con 40 piezas zarazas, 10 docenas pañuelos cambrai, un fardo con 50 id, gasas, un id. con 18 piezas listados—por Joaquin A. Riviro, 200 fanegas sal.

Bergantin nacional *Carolina*, para el Rio Grande, despachado por Noble, Gowlan y Ca.—por Francisco Bordier, un cajon con 40 libras seda negra y 60 id. id. surtida—por Plowes Atkinson, 4 fardos con 3273 varas bayetas de dos frisa—por Jorge Boley, un fardo bayetas de dos frisas, con 10 piezas y 54 yardas cada pieza—por Rodger, Breed y Ca., 8 cajones con 50 piezas cada uno pañuelos de seda—por Zimmermann, Frazier y Ca., 600 barricas harina, un cajon con 50 medias piezas pañuelos de seda negra, un cajon con 50 libras seda de coser un id. con 6 piezas rasos removidos de la plaza, 2 fardos con 40 piezas lienzos de algodon, 40 fardos con 40840 yardas lienzos de 28 pulgadas—por Grogan, Peacock y Morgan, 2 cajones con 12 sombreros cada uno, un cajon con 60 piezas pañuelos de seda—por Noble Gowland y Ca., un cajon con 134 docenas peinetas de talco para rulos y 35 id. id, para trenza removidas de la plaza.

SALIDAS.

Bergantin americano *Dummer*, para Cadiz y Gibraltar.

Bergantin goleta nacional *Condor*, para Falmouth.

Bergantin goleta americano *Patsey B. Blount*, para Santa Catalina.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para hoy Lunes 16 del corriente,

A beneficio de Santiago Gonzalez

Despues de una harmoniosa sinfonia se representara la gran tragedia en 3 actos:

SIRIPO Y YARA EN LOS CAMPOS DE LA MATANZA
ó
LA CONQUISTA DE BUENOS AYRES.

Terminando el todo de la funcion con la acreditada pieza en un acto titulada:

EL SUEÑO.

Nota.—Los señores abonados por temporada serán preferidos segun costumbre

á las 6½.

Interesante á los artesanos,

CALLE de Chacabuco No. 18, se venden de fierro y herramientas de cerrageros, torneros y carpinteros. El todo en muy buen estado. j 16 3p

AVISO INTERESANTE.

SE vende muy barato, un mostrador de tienda y vidrieras nuevas, con una mesa y espejo. Ocúrrase para tratar á la Tintoreria calle de la Unicersidad No. 116. j 16 3p

AVISO.

EN la semana entrante deben salir dos carretas para el pueblo de Chascomus El que guste ocuparlas para el indicado punto, puede ocurrir á la calle de Potosí No. 138, de San Juan cuadra y media para el campo. j 16 3p

SE ALQUILA,

Una casa con almacen al lado, muy cómoda, bien situada y á precio muy bajo. El que la necesite, ocurra al No. 143 calle del Buen Orden. j 13 3pn

JAIME NOTT,

PELUQUERO

No. 35 calle de la Paz, al lado de la Fonda de la Paz.

OFRECE sus mas sinceros agradecimientos á sus amigos y al público por los muchos favores que le han dispensado acompañandole en su oficio, y tiene el honor de avisarles que en su actual residencia tiene superiores comodidades, y les suplica se dignen honrarle con la continuacion de sus favores. El interesado ha dedicado 25 años de estudio y de esperiencia en la profesion de peluquero y fabricante de pelo artificial, en los primeros establecimientos de Londes, por lo que espera que el público será convencido de su completo conocimiento del arte.

Peina á las señoras y señores en sus propias casas, con la mayor puntualidad. Hace pelucas y casquetes de todas clases con la mayor aproximacion á la naturaleza.

J. N.—Ha inventado una maquina muy superior para afilar navajas; con este objeto ofrece sus servicios á los señores que prefieren afeitarse á sí mismo. j. 15 1ms.

Interesante a los Barqueros.

EL patron de algun buque que quiera contratarse para conducir seis cargamentos de aqui noventa leguas: se presentará en el almacen, en la calle de las Artes, frente al numero 150 en donde encontrá con quien tratar, de S. Nicoles media cuadra para el Norte. j. 15 3p.

Se desea arrendar.

UNA chacra que tenga buen campo y estenso, con utiles de labranza, á distancia de 3 á 3 y media leguas de la ciudad. Se vende tambien un coche bueno para ciudad y campo sin ningun uso ó se cambia por ganado vacuno á un precio mui cómodo. El que se interese en alguna de estas dos coinicidales M. M. donde indique las señas de su casa y hora en que pueda versele. j. 16 3p.

CIRCULAR.

OFICINA DE LA AGENCIA AMERICANA Y EXTRANGERA.

Nueva-York, Abril 14 de 1832.

EN el año de 1828 se estableció en dicha ciudad una oficina esclusivamente para los negocios de Agencia, Comision y los á ellos anexos de cobranzas de deudas, demandas, herencias, &a. con un número de agentes corresponsales tanto en los puertos y ciudades principales de estos Estados, como en los de las capitales de las naciones estrangeras que tienen relaciones mercantiles con ellos. En su consecuencia presenta y posee ésta oficina peculiares ventajas y facilidad para la mas segura y pronta conclusion de todos aquellos negocios que se confiaren á su cuidado; exigiendo solo la Comision aprobada por nuestra Cámara de Comercio. Las órdenes para compras, &a., deben venir acompañadas de la remesa de los fondos correspondientes, ya sea en efectivo metálico, ó libranzas ó bien en artículos del consumo de esta, &a, &a., capaces de cubrir el importe que se requiera, consignados á la disposicion del infrascripto Director de la oficina de la Agencia, No. 49 Wall street, en New-York.

Aaron H. Palmer, *Director.*

CIRCULAR.

ESCRITORIO DA AGENCIA AMERICANA E ESTRANGERA.

New-York, Abril 14 *de* 1832.

FOI este estabelecimento fundado nesta Cidade em 1828 exclusivamente para negocios de Agencia e Commissao, de cobranças de Dividas, Demandas, Heranças, &c. com hum numero de agentes correspondentes tanto nos portos e Cidades principaes destes Estados como em os dos Cidades Capitaes estrangeiras, que tem relaçóes mercantis com elles. Este estabelecimento offerece e tem vantagens e facilidades peculiares para a mais segura e prompta conclusao de cuantos negocios se confiarem ao seu cuidado, unicamente exigindo a commissao aprovada pela Junta do Commercio desta Cidade. Ordens para compras de propriedades, fundos, &c. devem vir acompanhadas ou com a remessa de fundos, ou consignaçáo de productos até a soma que cubra o importe requerido, consignado tudo ao abaixo assignado Director do estabelecimento da Agencia número 49 Wall street, New York.

Aaron A. Palmer, *Director.*

CIRCULAR.

OFFICE OF AMERICAN AND FOREING AGENCY.

New-York, April 14, 1832.

THIS establihsment was founded in this city in 1828, and is exclusively restricted to Commision and Agency transactions embracing the recovery of Debts, Claims, and Inheritances. Having efficient and responsible Sub-Agents in the principal cities of the United States, and Correspondents at the chief ports and capitals of Foreign Governments in commercial relations therewith, this Agency possesses peculiar advantages and facilities for the safe and speedy transaction of such businees as may be confided thereto, subject to the usual Commissions prescribed by the New-York Chamber of Commerce. Orders for investments or purchases must be accompanied either with a remittance of funds, or consignment of produce, &c. to the amount required, addressed to the undersigned, Director in the Office of the Agency, No. 49, Wall street, New-York.

Aaron A. Palmer, *Director.*

CIRCULAIRE.

BUREAU D'AGENCE AMERICAINE ET ETRANGERE.

New-York, le 14 *Avril*, 1832.

CET établissement, fondé en cette ville, depuis l'année 1828, est exclusivement destiné aux affaires en Commission, et aux operations de finances; y comprenant le recouvrement de créances, de successions et autres reclamations quelconques.

Ayant des Sub-delégués acréditès dans les villes principales des Etats Unis, ainsi que des correspondans dans les plus importantes places maritimes et les Capitales des Gouvernements Etrangèrs, avec les quels les Etats-Unis ont quelques rapports Commerciaux; L'Agence Américaine et Etrangère a l'avantage particulier de pouvoir effectuer avec sureté et promptitude toutes les négociations qui lui sont confiées; se bornant á la simple Commission d'usage et dont le taux est fixé par la Chambre de Commerce de la place de New York.

Tous ordres, pour achats de fonds Publics ou autres quelconques, doivent être accompagnés de remises ou de consignations en produits ou marchandises d'une valeu équivalente á l'importance des emplois demandés; et ces remises doivent être adressées au soussigné Directeur de l'Agence Américaine et Etrangère, No. 49 Wall street, New York.

Aaron H. Palmer, *Director.*

AVISO.

LOS señores del Tribunal de Comercio en los autos de concurso formado á la casa de Duguid, Holland y Ca,, con fecha doce del corriente, ha decretado lo siguiente:

Constando del espediente y competentes recibos, que Duguid, Holland y Ca., ha satisfecho las deudas á todos los acreedores, conforme al convenio celebrado en la acta de 28 de Mayo del año pasado de 1831, estiéndasele la correspondiente carta de pago y habilitacion, publicándose en los periódicos de esta ciudad.—*Sarratea—Segurola*—Peña—Y de su órden se avisa al público.—Buenos Ayres Julio 14 de 1832.

j 13 tfc CASTELLOTE.

El esposo, padres y hermanos de la finada Da. Juana Bedriñana de Quesada (que en paz descanse) suplican á los señores á quienes por descuido no se les haya entregado esquela de convite, se sirvan acompañarles á rogar á Dios por su alma en el funeral que debe celebrarse en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced el Martes 17 del corriente á las nueve de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos.

Igualmente se suplica á los señores sacerdotes concurran á aplicar la misa por dicha finada, recibiendo el estipendio de seis pesos con asistencia al responso.

j 16 2p

PANACEA DE SWAIM,

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon,

Enfermedades sifiliticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR*, No. 49 calle de la Florida. j 3. tfs.

REMATE.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoi Lunes 16 del corriente, se rematarán á la mejor postura, una gran porcion de efectos para almacen, consistiendo de—

Quesos suizos acomodados en plomo, 200 cajones aceitunas y alcaparras, galletitas de N. A.; pavilo de id., pimenton dulce, vino de Champaña, ginebron, harina muy superior, pitos de yeso, mais desgranado en bolsas, sal fina en idem, vino encajonado de diferentes clases, vino de Malaga en cuarterolas, tabaco americano en cuñetes, mantequilla en id. á las 11

POR LAVALLE Y MACOME.

No. 36 Potosí.

El Martes 17 del corriente se venderá por cuenta de quienes pertenezca, un gran surtido de efctos averiados cuyo pormenor es como sigue.

Paños ingleses, franceses y alemanes lanillas para capotes y chalecos, cotonias, bramantes, lienzos, zarazas, mucelinas, nanquines, irlandas, creas, bretañas, trues, terciopelos, panas, pañuelos de seda y de algodon de diversas clases, medias, casinetes, cacimires, linoes, listados para camisetas y vestidos, cambrais, calzoncillos de punto, ropa hecha, chalecos en corte, sombreros y botas inglesas, tafiletes, candeleros y palmatorias de platina. &c. &c.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 20 á la hora acostumbrada, se venderá al mejor precio un elegante surtido de muebles y algunos articulos de almacen cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.

El Martes 17 del corriente á la hora de costumbre se rematará á la mas alta postura un elegante surtido de efectos nobles propios para la estacion, cuyo pormenor se dará mañana.

BASABILBASO, HOWARD y Ca.
Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:
60,000 cigarros havanos superiores
peynetas de moda
400 cajas de ginebra en frasqueras
Cristalería y obleas
Galleta fina y ordinaria
Alquitran, caballas y harina.
200 libras plumas blancas chicas de avestruz
Abanicos de marfil
Sombreros blancos y negros
10 fardos bayetas, 250 piezas listados
Medias de lana a 6 tfc

AVISO.

LA casa de Comercio de los abajos firmados, se ha trasladado á la calle de la Victoria No. 65, adonde se ofrecen á precios muy equitativos

A LOS SEÑORES TENDEROS.
Zarazas ordinarias
Muselinas finas pintadas
Cocos de colores
Pieles de colores
Cotonías de algodon
Id. de lana
Pieles de colores rayadas
Pieles blanco rayado
Cinta de hilera de los Nos. 17, 25, 40
Cinta de felpa negro y de colores
Chales floreados con guardas de todos colores
Alfombras del mejor gusto de tripe risado.

A LOS SOMBREREROS.
21 barricas alcaparrosa, que para acabar una factura se dará al precio de 25$ por quintal, tomando la partida.

A LOS ALMACENEROS.
22 canastos de loza surtida.

A LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO.
Juegos completos de lavatorios de la mas hermosa porcelana, (*Queen Adelaide's pattern.*)

A LOS SEÑORES Y A LAS SEÑORAS.
Cuatro calezas recien llegadas en derechura de las manos de los primeros fabricantes de Inglaterra.
1 con cuatro ruedas para uno ó dos caballos, completa, para 4 personas
1 con dos ruedas para uno ó dos caballos, de hechura la mas perfecta que nunca ha sido introducida en el pais.
2 birlochos de la hechura mas moderna y de gusto.

Los cuales efectos han sido introducidos en los últimos buques de Inglaterra, y se venderán muy baratos. Cueros y otros efectos del pais se tomarán en cambio.
JUAN H. ROBILLIARD *y Ca.*
j 16

AVISO.

EN la armería de Richaud y Dimet, calle de la Plata No. 113, se fabrica toda clase de obra de calderería, en cobre y en chapa de fierro: cornetas de caballería, &a. Se componen los alambiques, y se estañan todo utensilio de cocina. Tambien se comprá chafalonía de cobre viejo.
j 20 1mc

SE ALQUILA,

EL sótano grande, seco y seguro que se halla en la casa en que se halla esta Imprenta. j 27

AVISO.

EL que necesite de alguna cantidad de ladrillo y por ella quisiese contratar-empezarselo a entregar en la próxima temporada de Primavera y Verano, ocurra al almacen de D. Manuel Durañona, calle de la Piedad No. 68 donde podrá tratar.
j 3 1mc

SE ALQUILA,

UN cuarto como para tienda en la calle de la Catedral No. 17½ cerca del Banco. Ocúrrase para tratar á la calle de la Paz No. 18. j 5 tfs

LECHE VIRGINAL.

ESTA leche de esquisito olor, blanquea conserva y suaviza el cutis, hace desaparecer las marchas y dá á la tez el mas hermoso lustre, á cinco pesos la limeta grande, calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el Rio. j 28 tfs

AVISO DE LA POLICIA.

NO habiendo permitido las lluvias la composicion de las veredas en el término que se habia señalado por este Departamento, se proroga por quince dias mas, desde el de la fecha. Lo que se pone en conocimiento del público para su inteligencia.—Buenos Ayres Julio 10 de 1832.

AVISO INTERESANTE,
A las casas de familia y á los aficionados á hacer cigarros de hoja.

EN el almacen calle de la Universidad No. 78, hay los artículos siguientes:
Tabaco de hoja de primera calidad á 23 rs. libra, yerba de primera calidad á 17 rs. id. de la fábrica de 1a. á 7 rs. lib., id. de segunda 6 rs. lib., azucar blanca seca 4½ rs., id. terciada 3½ rs. lib., arroz de la Carolina é id. portuguez á 3 rs. lib., velas de esperma á 19 rs. lib., id. de molde á 7 rs., alpiste á 4½ rs., fideos de Cadiz a 7 rs., loza, cristales de mucho gusto, juegos de café azules, y de porcelana fina, todo á un precio equitativo. j 14 3p

RELOJERIA Y JOYERIA.

BASKERVILLE y HOLMES avisan al respetable público de Buenos Ayres que acaban de mudar la que tenian en la calle de la Victoria, á la calle de la Florida No. 20, casa que fué del remate de los señores Medrano y Gonzalez.
j 6 15p

AVISO.

T LINDSAY, sastre, se ha mudado del No. 17 calle de la Piedad, al No. 43 en la misma calle. j 15 1mp

SE VENDE,

UNA quinta para recreo, distante 4 ó 5 cuadras de San José de Flores, tiene comodidad para una familia, con un patio de pared de 16 á 18 varas en cuadro. Quien se interese por ella, puede ocurrir á tratar con su dueño, que vive en la calle de Belgrano No 250. j 22 1mp

AVISO.
Interesante a los dueños de casas.

GRAN baratillo de pinturas en la calle de la Victoria No. 164, desde el Lunes 14 del corriente, se venderán las pinturas con las rebajas siguiente:
Verde en masa superior la de 20 reales 2 pesos
Id. en id. la de 2 ps. á 12 rs.
Verde preparada la de 14 á 10 rs.
Id. id. la de 12 rs. á 1 peso.
Blanco en masa y preparado el de 6 rs. á 5: plomo el de seis reales á 5; caoba el de 6 rs. á 5; un surtido de pinturas en polvo para frisos y pintar piezas á precios sumamente bajos y de mucho gusto, y varios artículos pertenecienres al ramo de pinturas, barnices. &a. Se previene á las personas que quieran surtirse para la campaña que se les darán por la mitad del precio. Tambien un surtido de cintas doradas para divisa por mayor y menor.
j 26 1mc

VELAS DE MOLDE.

MUY blancas y de la mejor calidad, se venden por menudeo á 7½ rs. la libra y por mayor al precio de la fábrica, en el almacen calle de la Paz No. 52.
j 27 tfc

AVISO.

EN la barraca de Fragueyro hay de venta como 700 cueros de matadero y 200 arrobas de sebo. j 4 tfs

JABON.

EN el almacen No. 7 calle de la Reconquista, se vende jabon americano por cajones y arrobas, á menos precio que el corriente de plaza. j 12 tfc

SAL DE CADIZ,

DE superior calidad, hay de venta abordo de la barca inglesa DIANA. Ocúrrese á
JOSE GESTAL,
j 10 10s Calle de la Victoria No. 150.

Rapé de la Princesa,

DE superior calidad, hay de venta en la calle de la Victoria No. 150, á precios equitativos. j 10 15s

SE NECESITA,

UNA cocinera. Calle de Corrientes No. 52 darán razon. j 14 3s

SE VENDE,

UN criado sin vicios, cocinero de primera clase, sabe hacer dulces, masas &a., su precio 1959 pesos. Calle de la Florida No. 7 darán razon. j 14 3p

SE VENDE,

UNA criada jóven y apta para todo servicio, siendo particularmente primorosa en la costura, plancha, y cocina mas que regularmente. En la calle de la Florida No. 192 darán razon. j 13 3p

AVISO.

EN los dias 19, 20 y 21 del corriente por las tardes, y bajo las galerías de la Casa de Justicia, se verificarán las almonedas para la venta de la estancia denominada el *Pozo del Fuego*, 28 leguas al Sud de Dolores, tasada en 124,990 pesos moneda corriente que no tuvieron lugar el 10, 11 y 12 del corriente. Los señores que se interesen en esta compra, ocurrirán á lor lugares designados, en que verán cuanto tiene relacion con ella.—Buenos Ayres, Julio 13 de 1832.
j 14 7p AGRELO.

OJOS ALERTA,

BARATILLO de una mesa de billar para los dueños de café ó á quien se interese en comprala; una mesa de billar grande de cinco varas de largo y dos y media de ancho, de buena madera, con sus doce tacos, doce bolas, su paño correspondiente, su taquera, mas dos bancos, 4 mecheros, todo en buen uso, por el precio de 850 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden verse con su dueño, que vive en la calle de la Esmeralda No. 95. En la misma casa se venden varios utencilios de panadería, como batea, torno, pala, rastrillo, y muchos otros muebles del oficio. j 13 3p

Aviso á los Celadores.

Se ha huido una negra bosal llamada María, de edad como de 18 años, de nacion munchola, no habla nada en castellano, lleva un vestido de listado azul ordinario y un pañuelo grande colorado con que se tapa, y en la cabeza un pañuelo de listado, tiene la cabeza pelada. El que la entregue en la Fonda de la Paz, calle de la Paz No. 39 será bien gratificado. j 14 3p

AVISO.

EN la calle de la Victoria No. 192, hay de venta dos criados jóvenes, marido y muger recien traidos: la muger sabe lavar, planchar, y cocinar regularmente, y el marido tiene disposicion para todo y en particular para el campo. Tambien hay otra negrita de edad de 18 á 20 años con aptitudes para todo lo que quisieren aplicarla. Se pueden ver y tratar por estos criados en dicha casa. j 13 3p

SE VENDEN,

TRES carretas aguateras casi nuevas, y diez y seis bueyes, por tener el dueño que ausentarse del pueblo á la campaña.
Se alquilan igualmente las carretas solas en caso que á alguno le acomode: de un modo ó de otro puede verse con el dueño, que vive en la calle de Cangallo No. 30.
j 30 15c

AVISO.

ACABA de publicarse en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94 un nuevo mapa geográfico segun el último establecido por el Departamento Topografico, y se halla en venta en dicho establecimiento. Como tambien se ha principiado á trabajar el *Plano Topográfico* de la provincia. La primera hoja de este importante plano está muy adelantada. Los señores que gusten suscribirse, podrán ócurrir al mismo establecimieuto donde se puede ver el original. j 4 6s

NOTICE.

A copy of the GEOGRAPHICAL AND HISTORICAL DICTIONARY OF AMERICA AND THE WEST INDIES, translated into English by G. A. Thompson Esqr., from Col. D. Antonio de Alcedo's Spanish edition, in 5 vols. 4°. London edition, for sale at Mr. Steadman's, No. 92, Calle de Cangallo. jul 7 tfs

SERVICIO,

LA Comision Encargada á virtud de la órden general del 30 del próximo pasado, pone en conocimiento de los señores gefes y oficiales del egército permanente de la provincia que con arreglo al Espíritu literal de la órden deberán presentar los documentos necesarios para formar las hojas de su servicio en la oficina destinada á este objeto que es en la antigua Sala de armas de la fortaleza.
El tiempo señalado para los que se hallen en la ciudad es el de dos meses para los de la compañía cuatro, y para los que se hallen fuera de la provincia seis meses, entendiéndose que dicha órden es comprensiva á la plana mayor del egercito permanente, division de los Andes, y plana mayor inactiva.
Buenos Ayres, Julio 6 de 1832.
Angel Salvadores.
Francisco Erezcano.
j 6 tf *Juan Mendez.*

SE VENDE,
CALLE DE CANGALLO, No. 92,
(*Libreria frente á la oficina de la* GACETA MERCANTIL)

LA GUIA MEDICA DE FAMILIA por el DR. D. TOMAS JUAN GRAHAM, M. D. Miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres, se ha publicado recientemente en Inglaterra, y fielmente traducida al castellano de la tercera y última edicion inglesa, bajo la inspeccion del autor, para el uso del Clero, de las Familias y de los Enfermos en la América del Sud, en un grueso volumen, encuardenado en lienzo, al precio de Tres Duros y Medio.
Esta obra de MEDICINA MODERNA CASERA es un Tratado Popular, en el cual se manifiesta la Naturaleza, Síntomas, Causas y el Plan de Curacion mas eficáz en todas las Enfermedades accidentales del Cuerpo Humano: abrazando tambien todos los Adelantos Modernos de la Medicina, con las Opiniones y Métodos Prácticos de los mas distinguidos Médicos de Europa: una Coleccion copiosa de Recetas aprobadas: el Manejo Médico de los Niños: el Tratamiento de las Fracturas, Dislocaciones y otros Incidentes: los Métodos mas propios, prontos y eficaces de acudir en los casos de Envenenamiento: Reglas ámplias para la Dieta; y una relacion de las Virtudes, Dósis y Preparaciones diferentes de todas las Medicinas. El todo constituye una Guia Médica muy comprehensiva, acomodada á la penetracion de toda clase de personas, pues está despojada de todos los términos técnicos.
Los siguientes Extractos de los Testimonios publicados en los Periódicos Ingleses en favor de esta obra forman su apología.
"Nosotros en conciencia recomendamos al público el tratado del Doctor Graham, y encontramos un singular placer con la seguridad de que el deseo del autor de hacer su obra extensivamente útil será perfectamente cumplido; y conservaremos el tomo, como el consejo de un inestimable amigo, en el cual tenemos recurso con toda facilidad en el momento necesario, seguros de ser socorridos por su sabiduría."—*Literary Chronicle de Londres, Oct.* 1826.
"Una obra de esta clase, siempre que está recomendada por el talento y la experiencia como en el presente caso, es un Director de Familia, muy útil. Encontramos en sus páginas, la mas apreciable informacion sobre las numerosas enfermedades á que está espuesto el cuerpo humano."—*Times Express de Londres, Nov.* 6, 1826.
"Un respetable médico muy conocido entre nuestras relaciones considera que la *Medicina Casera* del Doctor Graham, merece el patrocinio público. El es de parecer de que está enriquecida con la mayor parte de todo cuanto la práctica moderna ha reconocido preferible, y *no es solamente superior á la de Buchan, sino tambien á toda otra semejante en nuestro idioma.*—Es mucho mas copiosa en sus detalles que la de Buchan."—*Wesleyan Magazine de Londres, para Enero de* 1827.
"Esta obra será una muy apreciable adquisicion en la biblioteca casera. Creemos que ningun botiquin puede considerarse completo sin la dotacion de la Guia Médica del Doctor Graham."—*Imperial Magazine, para Abril de* 1827. jul 14 1mc

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been mined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.
Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 118, Calle de la Paz. j12 tfc

INTERESANTE A LAS MADRES.
EL CARMINATIVO DE DALBY.

Este escelente medicamento fundado en los mas sólidos principioo, que conoce la ciencia médica, es eficaz en el flato, cólico, y en todas las enfermedades intestinales, que hacen tantas víctimas en la peligrosa y tierna edad de la infancia. Cura la gota, corta las vertigas del cólico convulsivo, y destruye la inflamacion intestinal, que ataca á individuos de mayor edad, y muy particularmente á las gentes de mar. Sus efectos en los niños son aun mas recomendables, en los espasmos de esta edad, conocido con el nombre de "mal de siete dias", y considerando como un preservativo de los vermes (lombrices) que frecuentemente acometen en esta época de la vida; pues se advierte que aquellos á quienes ha sido administrado, muy rara vez padecen de ellos. Una esperiencia constante de mas de un siglo enseña, que este medicamento es superior á cualquiera otro de los descubiertos hasta el presente para la curacion de la disentería y las convulsiones.
Solamente se halla de vente en la botica de BISHOP, No. 49 calle de la Reconquista.
Tambien en la misma se venden los renglones siguientes:
Polvos de Seidlitz, purgante
Id. de Soda, refrescantes
Id. para los dientes
Opoldedoc del Dr. Steers
Medicina de Mr. Le-Roy, Cottins
Elixir, algalias y candelillas elásticas
Bragueros, geringas, y pezoneras
Tinta para marcar la ropa
Aceite de Macasar legítimo
Barniz de Copal id.
Agua de Lavanda, sanguijuelas de Europa superiores, con un surtido general de Medicina por mayor y menor. j 18 tfc

La fortuna en un minuto.

PUEDE hacerla por el pequeño desembolso de *dos pesos*, el que sacase un lote de la *rifa de las preciosas joyas de perlas y brillantes*, avaluadas por bajo precio en la cantidad de *diez mil pesos*. La venta de las cédulas de esta rifa comenzó con rapidez increible y hubo de entorpecerse por enfermedad de su dueño; vuelve ahora á ponerse en movimiento, y el propietario está resuelto á tomar por su cuenta un gran número de cédulas para que se práctique pronto, y no quede burlada la confianza pública como en otras rifas.
Los amigos de la fortuna, los que quieran adquirir alhajas que puedan reducirse en una hora á un capital disponible:—los que quieran engalanar á sus objetos queridos con adornos de última moda y de esquisito primor, los que no prefieran por fin una luneta de comedia á la dulce esperanza de lograr un gran premio al mínimo *riesgo de dos pesos*, pueden ocurrir al despacho del Papel Sellado, á la Relogería No. 45 calle del Perú, á la tienda No. 104, calle de la Victoria; á la calle No. calle de Cangallo; y al encargado de la espresada rifa D. Cayetano Acosta. j 2 8*

PERDIDA.

EL que hubiese hallado un alfiler de brillantes, que se perdió la noche del nueve en el teatro, ó en su calle, será suficientemente gratificado, si lo entrega en la calle de Cangallo No. 18 donde su dueño dará las señas. j 11 6s

AVISO.

EL Sr. J. Pernin, calle del Perú No. 69 recien llegado de Francia, tiene el honor de avisar á los tenderos, que ha traido los art. siguientes, á saber, fresadas francesas de lana y algodon pintadas de nuevos dibujos, zapatos de señoras, peinetas de carey y de talco, pañuelos de gacilla, echarpas y pañuelos bordados de seda, velos ricos, abanicos, trensilla de al odon, camisas, pantalones, corcés, corta-plumas, sables para niños, bolas de marfil para billar y canastos para el juego de la guerra, cintas para cinturones, carabanas, botones para camisas, sortijas, hevillas de cinturon, broches de capas, botones y sortijas de oro con diamantes, rapé frances y otros muchos articulos. Tambien un surtido completo de *semillas de legumbres y flores.*
j 11 7p

AVIS AU COMMERCE.

LES sous signés se font un devoir d'instruire à ses amis et au public en général que leur maison d'enchère et de commissions générales a été remuée de la rue de la Florida No. 50, à celle de la Piedad No. 32, où Messieurs M'Neil et Dickson eûrent autrefois leur ancienne et bien connue maison de commerce, la quelle, par ses vastes magazins permet de reçevoir toute sorte d'effets, bien soit en dépôt ou pour en effectuer la vente.
Buenos-Ayres, le 11 *Juillet*, 1832.
jul 13* J. J. ARRIOLA ET CE.

SE VENDE.

Una casa quinta situada en la calle de San José (conocida con el nombre de Lezica) edificada en 15 varas de frente y 73 de fondo; dicha casa tiene frente al Mercado Nuevo todas las piezas de azotea y son las siguientes:
Dos piezas á la calle de seis varas de largo y cinco de ancho, empapeladas y con cielos rasos, tiene librerias y una chimenea, un zaguan de tres varas de ancho que comunica con un corredor de 10 varas de largo y 5 de ancho, un aposento de 5 varas cuadradas, un altillo, una cocina, una despensa, un cuarto al fondo de 4½ varas cuadradas, un porton que tiene salida á un callejon, y un hermoso jardin cercado de pared, que está cultivado y plantado con toda clase de árboles frutales y un parral de 35 parras,
Está tasada en 18 mil y tantos pesos y se dará en un precio muy ínfimo, ocurriendo á la casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. j 4

SE NECESITA,

Una casa de altos que no diste mucho del Banco, y que tenga comodidad para una familia. En esta imprenta darán razon. j 7 tfs

SE VENDE,

La casa calle del Parque números 32, 34, y 36, con 16½ varas de frente y 35 de fondo, tiene tres piezas y lugar, dos patios enladrillados de nuevo, y otras comodidades. Las casas se pueden ver á cualquiera hora, y para tratar, vease con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. j 10

SE NECESITA.

Alquilar una casa buena, con comodidad para una familia. En esta imprenta darán razon. j 14 tfs

Venta de una casa,

Situada en la calle de Corrientes, puerta antes del No. 116, la que se anagenará por un precio muy equitativo. Pudiendo entenderse con su dueño, que vive en la calle de Cuyo No. 106.
j 14 3p

SE VENDE,

La casa calle de Córdova número 111, edificada á la moderna, con diez y media varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte; dicha casa tiene solamente tres años de edificada, y se vende porque su dueño se retira del pais; tiene 7 piezas habitables, bien enladrilladas, 3 patios, pozo, lugar y otras comodidades. Quien se interese en su compra, ocurra á la misma casa á tratar con su dueño.
j 44 3p

SE VENDE,

Un cuarto con cocina y patio, situado media cuadra del Parque al Sud, en la cantidad de 1500 pesos moneda corriente. El que se interese, ocurra á la calle del Perú No. 127 que hará alguna rebaja. j 14 3p

TO BE RAFFLED.

A substantial Brick-built House, situate in the Calle de Patagones, (the property of Mr. G. Knight, Bricklayer;) recently valued by the Government Appraisers in $8805: 360 numbers, at $25 each. Tickets to be sold at the following places: At the bar of Faunch's Hotel; Mr. Hesse, Watchmaker, No. 52, calle de la Catedral; Mr. Hayton, No. 62, calle de Cangallo; Mr. Young, No. 46, calle de la Reconquista; Mr. Ramsay, No. 71, calle de Universidad; Furniture Store, No. 37, calle de la Universidad; Mr. Jones, No. 65, calle de la Reconquista; Mr. Montin, No. 47, calle del 25 de Mayo; Commercial News Room, calle del 25 de Mayo; Union Reading Room, calle de la Piedad; Mr. John Whitaker, No. 70, calle de la Alameda. jul 14 6p.

FOR SALE by PRIVATE CONTRACT

THE CHACRA known by the name of the "Chacra de Ximenes" situated one league from the town of Quilmes to the South, and now occupied by Mr. John Teates; the advantages the place possesses need no enumeration, to a person disposed to enter. jul 14 tfs

A los carpinteros,

TABLASON de pino de 1 y 2 pulgadas de superior calidad, se venderá desde hoy por mayor y menor, en el almacen No. 95 calle de la Victoria. El almacen estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta la una del dia.
j 6 6s

AVISO.

UN profesor frances, autor de un nuevo método para facilitar el estudio de la longua francesa, ofrece sus servicios á un precio moderado, á las personas que quieran evitar el fastidio de los estudios prolongados.—Una demostracion sencilla y ejemplos fáciles de comprender, son los medios mas favorables para el estudio de un idioma. Este método reune estas ventajas: él facilita á las personas que no tienen tiempo para perder, el medio de llegar al fin que se proponen por el camino mas corto. Ocúrrase á la calle de Potosí número 92. j 5 tfs

A las madres de familia,

SE ofrece conchavar una buena ama de leche, á quien ha pocos dias, se le ha muerto el hijo. Quien la necesite, puede ocurrir á la calle de Potosí No. 203.
j 14 3p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.